

Lima, 07 SET. 2015

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 543 -2015/GTH/RENIEC

### VISTO:

El Memorando N° 000808-2015/GRIAS/RENIEC (03SET2015) de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 245-2013/JNAC/RENIEC (31JUL2013), se designó al señor ENRIQUE SANTIAGO FORTUN DE LA CRUZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Registro Itinerante de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social comunica que el señor ENRIQUE SANTIAGO FORTUN DE LA CRUZ, Sub Gerente de Registro Itinerante, hará uso de licencia por onomástico, el 07 de setiembre del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Registro Itinerante al señor HUGO ALBERTO ROSPIGLIOSI TRONCOS, quien labora en dicha Sub Gerencia, por el día indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (Hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, el uso de licencia por onomástico del señor **ENRIQUE SANTIAGO FORTUN DE LA CRUZ**, Sub Gerente de Registro Itinerante de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 07 de setiembre de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, en adición a los servicios que presta, al señor **HUGO ALBERTO ROSPIGLIOSI TRONCOS**, el cargo de Sub Gerente de Registro Itinerante de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 07 de setiembre de 2015.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social y a los interesados para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO  
Gerente de Talento Humano  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

SPS/ra